INFORME DE SUPERVISION N.º 08

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2026-01

Contratante	Empresa Departamental para la Salud
Nit.	810.004.090-1
Contratista	GERMÁN ESTEBAN AGUIRRE MEJÍA
Nit. /C.C.	1.053.801.177 de Manizales
Valor	$ 21.700.000
Objeto	Asesoría Jurídica
Plazo	El plazo será de hasta siete (7) meses, contados a partir de la fecha de legalización del contrato.
Supervisor	Gerente - EDSA
Suscripción del contrato	22/01/2026
Disponibilidad presupuestal	342 del 05 de enero de 2026
Registro Presupuestal	750 del 24 de enero de 2026
Pólizas	N/A
Impuesto de timbre	N/A

Se procede por parte del supervisor del contrato a verificar los aspectos relacionados con su cumplimiento y se verifica la entrega de los siguientes documentos:

1. Informe de las actividades realizadas durante el mes de **AGOSTO** de 2026, que contiene las siguientes acciones:

Asesoría y gestión jurídica general:

- ✓ Durante el periodo se brindó asesoría y acompañamiento jurídico a los fiscalizadores sobre el decreto 1486 de 2024 y su implementación dentro de la entidad.

- ✓ Visto bueno en las resoluciones elaboradas por los fiscalizadores de la entidad, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales y formales exigidos para su expedición.

- ✓ Respuesta al derecho de peticion instaurado por el ciudadano Daniel Geovany Neira Rios.

- ✓ Elaboración integral de la minuta de contrato de prestación de servicios y revisión de requisitos contractuales del abogado Leimar Andres Mosquera Sanchez.

- ✓ Resolución concediendo nueva fecha para sorteo o rifa a la representante legal Paula Tatiana Marín Miranda

- ✓ Borrador de la licitación pública con todos sus anexos “LA ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y SUMINISTRO DE ROLLOS EN PAPEL BOND Y ROLLOS EN PAPEL TÉRMICO PARA LA OPERACIÓN DEL JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES O CHANCE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS

- Representación judicial y administrativa:

  - ✓ Respecto de esta obligación específica, durante el mes de agosto no se presentaron gestiones jurídicas que requirieran acompañamiento o intervención.

- Gestión contractual y procesos de licitación:

  - ✓ Borrador del Convenio Interadministrativo EMSA y EDSA para la respectiva aprobación por parte de la gerente de EDSA.

- Brindar asesoría legal en las gestiones que adelante EDSA ante las instancias administrativas de cualquier nivel, y de acuerdo a los requerimientos que le haga la entidad.

  - ✓ Se brindó asesoría a los fiscalizadores en lo concerniente con los objetos de las pólizas de quienes realizan rifas y sorteos para que cumplan con los requisitos de lo estipulado en el Código de Comercio.

- Atención de requerimientos de entes de control y planes de mejoramiento (cuando aplique):

  - ✓ Respecto de esta obligación específica, durante el mes de agosto no se presentaron gestiones jurídicas que requirieran acompañamiento o intervención.

- Oficial de Cumplimiento / SARLAFT/FPADM

  - ✓ Respecto de esta obligación específica, se hizo el registro como responsable de SARLAFT a finales del mes de julio y para este mes fue necesario enviar un correo electrónico a la UIAF y SIREL para la habilitación de las opciones de reporte de ausencia de operaciones sospechosas.

  - ✓ Se solicitó información al equipo de fiscalizadores sobre presencia o ausencia de operaciones sospechosas

2. Cuenta de cobro del 24 de agosto de 2026

3. Declaración juramentada para efectos tributarios, sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.

4. Planilla de seguridad social N°. 6029178372 correspondiente al mes de julio de 2026.

De esta manera se ha constatado que el contratista ha dado cumplimiento a las obligaciones suscritas en el contrato.

RESUMEN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 21.700.000
VALOR DEL ACTA N° 8	$ 2.300.000
VALOR EJECUTADO	$ 21.700.000
TOTAL, PAGADO	$ 21.700.000
VALOR SIN EJECUTAR	$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de 2026.

MARIANA GÓMEZ ZULUAGA

GERENTE